

DE INSTRUCCION PUBLICA

UN IMPORTANTE DECRETO SOBRE LA REFORMA DE LA ENSEÑANZA EN LAS ESCUELAS NORMALES

LA PREPARACION DEL MAGISTERIO PRIMARIO COMPRENDERA TRES PERIODOS

El ministro de Instrucción Pública obtuvo ayer en Consejo de ministros la aprobación del siguiente trascendental

DECRETO

El primer deber de toda democracia es éste: resolver plenamente el problema de la instrucción pública. La República se enfrentó desde el primer día con este problema, y sin esperar las posibilidades y orientaciones de un nuevo presupuesto y una nueva ley ordenadora de la enseñanza que incumbiera a las Cortes, ha ido realizando aquellos avances y sentando aquellas bases que consideraba fundamentales.

Siendo la instrucción primaria la que requería mayor atención, se le ha prestado en todos sus aspectos. Pero siendo en la instrucción primaria el primer factor el maestro, toda reforma se frustraría sin un maestro que la encarnara en su espíritu. Urgía crear escuelas, pero urgía más crear maestros; urgía dotar a la escuela de medios para que cumpliera la función social que le está encomendada, pero urgía más capacitar al maestro para convertirlo en sacerdote de esta función; urgía elevar la jerarquía de la escuela, pero urgía igualmente dar al maestro de la nueva sociedad democrática la jerarquía que merece y merecerá haciéndole merecedor de ella.

La escuela de la España que está en nuestras manos no será ni por su obra ni por su rango la escuela de la España de ayer. Será jardín y taller; convivencia de todas las clases sociales y todas las confesiones; principio de una selección que posibilite el vuelo de la inteligencia a las cimas del saber y del poder. El maestro ha de ser el artífice de esta nueva escuela. Para serlo, precisa que llegue a regirla con una rica formación de su espíritu; convertido el bachillerato en último grado de una cultura general, se exige la plenitud de esta cultura para el estudiante que ingrese en las Normales. Precisa una firme preparación pedagógica; por ello se convierten las Normales en instituciones profesionales. Precisa, en fin, para la categoría y la eficiencia técnica de la profesión la adquisición de estudios superiores; para que así sea, se crea la Facultad de Pedagogía, abriendo al maestro las puertas de la Universidad.

La República no pretende solamente levantar las paredes de una escuela; aspira a dar a la escuela un alma. Con esta reforma, que es a la vez social, cultural y económica, la República tiene la convicción de formar, independizar, sostener y fortalecer el alma del maestro, con el fin de que sea el alma de la escuela.

Fundado en estas consideraciones, el Gobierno de la República, a propuesta del ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, decreta: Artículo 1.º La preparación del Magisterio primario comprenderá tres periodos: uno de cultura general, otro de formación profesional y otro de práctica docente. Los aspirantes al Magisterio harán la preparación correspondiente al primer periodo en los Institutos Nacionales de Segunda Enseñanza, la del segundo en las Escuelas Normales, la del tercero en las escuelas primarias nacionales.

Art. 2.º Las Escuelas Normales son centros docentes a quienes se confía la formación profesional del Magisterio primario. Se organizarán en régimen de coeducación y con profesorado masculino y femenino.

Art. 3.º En cada capital de provincia existirán de estos centros que se denominarán Escuela Normal de Magisterio primario. En Madrid y Barcelona existirán dos Escuelas Normales. En Santiago de Galicia habrá igualmente una Escuela Normal.

Art. 4.º El ingreso de los alumnos en las Escuelas Normales se hará mediante examen-oposición a un número limitado de plazas entre aspirantes de uno y otro sexo, que acreditarán no padecer defecto físico ni enfermedad contagiosa que los inhabilite para el ejercicio de la profesión, tener cumplidos diez y seis años y haber realizado los estudios del Bachillerato actual o los que se determinen en su día al reorganizar la segunda enseñanza. La Dirección general de Primera Enseñanza fijará todos los años el número de plazas de ingreso a proveer en cada Normal, según las necesidades de la enseñanza primaria.

Art. 5.º El Tribunal encargado de seleccionar los aspirantes a ingreso en la Normal estará formado por un profesor y una profesora de Escuela Normal, un catedrático de Instituto, un inspector o inspectora de Primera Enseñanza y un maestro nacional. La designación de los Tribunales corresponde a los rectores de cada distrito universitario. La presidencia recaerá en el profesor o en la profesora de la Normal, miembro del Tribunal, que posea mayor antigüedad.

Art. 6.º Los ejercicios del examen-oposición comprenderán: a) Un ejercicio de Letras, que consistirá en una prueba colectiva por escrito, en preguntas individuales del Tribunal acerca de las diferentes materias de la Sección, en la lectura en voz alta por el examinando de una página literaria en español y en la traducción repetizada de un libro escrito en francés.

b) Un ejercicio de Ciencias que consistirá en preguntas diversas y suficientes acerca de las materias de la Sección, y en la resolución de dos problemas de Matemáticas y de Física.

c) Un ejercicio de redacción en torno a un tema libremente determinado por el tribunal; pero de tal modo elegido que favorezca en los aspirantes el manifestar su disposición y condiciones para la actividad educativa. La Dirección general de Primera Enseñanza publicará oportunamente el cuestionario para ingreso en la Escuela Normal, al fin de orientar y unificar el carácter de estas pruebas.

Art. 7.º Disciplinas conducentes a la formación profesional del Magisterio abarcarán estos grupos de estudios: a) Conocimientos filosóficos, pedagógicos y sociales.

b) Metodologías especiales.

c) Materias artísticas y prácticas.

Estas disciplinas se detallarán y distribuirán en tres cursos, del siguiente modo: Primer curso.—Elementos de Filosofía, Psicología, Metodología de la Lengua y de la Literatura españolas, Metodología de las Ciencias Naturales y la Agricultura, Música, Dibujo, Trabajo manual o Labores, Ampliación facultativa de idiomas.

Segundo curso.—Fisiología e Higiene, Pedagogía, Metodología de la Geografía, Metodología de la Física y de la Química, Música, Dibujo, Trabajos manuales o Labores, Ampliación facultativa de idiomas.

Tercer curso.—Pedagogía, Historia de la Pedagogía, Organización escolar, Cuestiones económicas y sociales, Trabajos de Seminario, Trabajos de especialización.

Art. 8.º Dentro de las enseñanzas que aquí se establecen u organizando otras que las completan, las Escuelas Normales cuidarán de orientar el trabajo personal de los alumnos de modo que puedan intensificar sus estudios en una dirección acorde con su particular disposición, a fin de ensanchar el horizonte cultural del Magisterio primario. Son los trabajos de Seminario, que figuran en el tercer curso.

Art. 9.º Las Escuelas Normales organizarán enseñanzas especiales de párvulos, retrasados, superdotados, etc. Son los "Trabajos de especialización", que figuran en tercer curso. Los alumnos podrán elegir la especialización que estimen conveniente.

El alumnado femenino estudiará necesariamente Economía doméstica y Enseñanzas del hogar.

Art. 10. La educación física de los alumnos, la formación en el conocimiento del Arte, la consideración de la realidad social próxima mediante visitas y excursiones y la utilización de los valores educativos del medio geográfico circundante constituirán otros tantos objetivos de las Escuelas Normales que procurarán alcanzar con doble ahínco.

Art. 11. Como complemento esencial de la labor teórica en las clases, todos los alumnos harán prácticas docentes en las escuelas anejas a las Normales y en las demás escuelas unitarias, graduadas, así de niños como de niñas, y de párvulos que el Claustro, de acuerdo con la Inspección de Primera Enseñanza, determine. Estas prácticas serán dirigidas por los profesores de la Normal en sus respectivas materias, quienes tomarán una participación activa en el trabajo escolar. En su ausencia, orientará a los alumnos normalistas el director de la Escuela primaria, y, por delegación de éste, el maestro del grado donde aquéllos hagan las prácticas.

Art. 12. Los Claustros establecerán al final de cada curso las listas de los alumnos que por su trabajo y preparación se hallen en condiciones de pasar al curso siguiente o al examen de calificación final. Cuando el Claustro lo estime necesario organizará pruebas escritas para aquéllos alumnos cuya calificación pueda ofrecer dudas a los profesores en cuyo caso designará el Tribunal calificador adecuado al propósito. La no aprobación de estas pruebas supondrá para el alumno la repetición del curso.

Art. 13. Al terminar el tercer curso, los alumnos normalistas harán un examen total de conjunto, que servirá para determinar el orden de prelación entre ellos a los efectos de su colocación provisional en el periodo de práctica docente. El Tribunal encargado de verificar este examen se hallará formado por un catedrático de Universidad, que presidirá; tres profesores o profesoras de la Escuela Normal y un inspector o inspectora de Primera enseñanza, designados por el rector del correspondiente distrito universitario.

Art. 14. Para realizar el tercer periodo en la preparación del Magisterio primario, que establece el artículo 1.º, los alumnos-maestros serán destinados con esta denominación y el sueldo de entrada durante un curso escolar completo a escuelas nacionales de la provincia, con derecho a elegir por el orden de su calificación definitiva entre las vacantes cuya relación comunique la Dirección general de Primera enseñanza oportunamente a la Normal respectiva, ello en número suficiente.

TARJETAS DE VISITA De corcho natural (gran novedad). Opalina. Vitela. Gofradas. Imprenta de la Federación APARTADO 34.—PALENCIA

LOTERIA NACIONAL En el sorteo celebrado hoy en Madrid han correspondido los primeros premios a los números siguientes:

Primero, 10.169, Valencia, Granada y Antequera. Segundo, 3.882, Eibar y Barcelona. Tercero, 1.807, Madrid y Córdoba. Cuarto, 32.502, Granada. PREMIADOS CON 1.500 PSETAS

14.045, Santander y Madrid; 35.594, Zamora; 12.669, San Sebastián; 16.723, Gijón; 3.273, Granada; 36.127, Sevilla; 38.847, Huelva; 16.335, Madrid y Barcelona; 39.882, Madrid; 20.483, Valladolid y Balaguer; 33.132, Buñalance y Coruña; 13.042, Madrid y Coruña; 8.813, Lérida, Manresa.

Art. 15. El profesorado de la Normal y la Inspección de Primera enseñanza dirigirán y orientarán la labor del alumno-maestro durante este curso escolar, y en vista de los resultados, el Claustro de la Normal propondrá al ministerio el nombramiento de maestro en propiedad o de prorrogar durante otro curso este periodo de prueba profesional, a reserva de que la falta de condiciones docentes aconsejen la exclusión del aspirante en relación con el servicio de la enseñanza oficial.

Los maestros nombrados en propiedad por este procedimiento disfrutará el sueldo de cuatro mil pesetas, y pasarán a ocupar en el escalafón del Magisterio los últimos lugares de la categoría.

Art. 16. El alumno normalista que aspire a dedicarse exclusivamente a la enseñanza privada podrá hacer las prácticas correspondientes al tercer periodo de preparación en una escuela primaria aceptada por la Normal y la Inspección, permaneciendo aquí bajo la dirección de estos organismos durante dicho periodo de prueba profesional. En este caso, el alumno-maestro no adquirirá derecho a ingresar en el escalafón del Magisterio primario, que sólo podrá obtener en su día, sometido a un nuevo periodo de prácticas en escuela nacional durante un curso completo.

Art. 17. El ministerio de Instrucción Pública fomentará, dentro de sus posibilidades, la organización de Residencias de estudiantes y la atribución de becas en beneficio de los alumnos de las Escuelas Normales y especialmente de aquellos alumnos aventajados que necesiten esta ayuda económica para seguir sus estudios, anunciando al efecto cada año el número de plazas de becario interno o externo que las Normales puedan conceder a estos fines en las condiciones que se determinen.

Art. 18. Desde la publicación de este decreto quedará anulado el derecho que otorgaba el título de bachiller a obtener el de maestro nacional mediante examen en las materias pedagógicas, práctica docente y música.

Art. 19. El ministerio adoptará las medidas necesarias para que la instalación de las Escuelas Normales en edificios adecuados y con los anejos convenientes permita desarrollar de modo cumplido la obra que se encomienda a estos Centros, haciendo de ellos, verdaderos lugares de educación. La Escuela Normal establecerá una colaboración íntima entre el Consejo provincial de Protección Escolar, Inspección de Primera enseñanza y Sección administrativa, a fin de participar activamente con estos organismos en la dotación de la enseñanza primaria dentro de la provincia, siguiendo las normas que dicte el ministerio.

Art. 20. El Claustro de la Normal estará formado por todos los profesores numerarios y especiales, presididos por el director. El cargo de director de la Escuela Normal debe responder a condiciones de autoridad profesional, competencia organizadora, iniciativa y tacto social, necesarias para que estos centros realicen una labor de amplia influencia educadora en la nación, por medio de los maestros que en ellos se formen, debiendo aspirarse a que cada una de las Escuelas Normales, por la colaboración de todos, llegue a obtener una personalidad propia y a ser posible un verdadero hogar de cultura para el Magisterio primario en la correspondiente provincia. A fin de asegurar en

cada caso la más acertada designación en esa importante función, el ministerio adoptará las medidas necesarias para el nombramiento libre o confirmación en el cargo, si así procede, de aquellos profesores que gocen de mayor beneficio en los Claustros. El ministerio señalará las gratificaciones que deben disfrutar los directores y los secretarios de las Normales.

ARTICULOS ADICIONALES

Artículo 1.º Con el fin de adaptar la nueva organización a los derechos adquiridos, los aspirantes a ingreso en las Escuelas Normales que hayan hecho su matrícula dentro del plazo legal realizarán sus exámenes en la forma que indican las disposiciones vigentes.

Art. 2.º Una vez que hayan aprobado su ingreso en la Normal verificarán en ella la preparación correspondiente al periodo de cultura general dentro del siguiente plan de estudios:

Primer curso.—Aritmética y Algebra, Geografía (primer curso), Historia (primer curso), Lengua española con ejercicios de lectura y escritura. Dibujo (primer curso), Francés (primer curso).

Segundo curso.—Geometría y Trigonometría, Geografía (segundo curso), Historia (segundo curso), Lengua española, Física, Química, Dibujo (segundo curso), Francés (segundo curso).

Tercer curso.—Fisiología e Higiene, Historia natural, Agricultura, Lengua y Literatura. Derecho y Economía, Labores o Trabajos manuales, Ejercicios físicos, Música y Canto.

Art. 3.º Los Claustros organizarán pruebas calificatorias al final de cada curso académico para el debido conocimiento de la preparación de estos alumnos.

Art. 4.º Una vez que estos alumnos aprueben los tres cursos de cultura general podrán solicitar el ingreso en el periodo de formación profesional mediante examen-oposición y en concurrencia con los alumnos graduados de Segunda enseñanza, dentro de las condiciones y normas que se fijan en este decreto. La aprobación de los tres cursos de cultura general no concederá al alumno derecho alguno en orden al ejercicio de la enseñanza nacional o privada.

Art. 5.º Cuando la matrícula de Escuela Normal no asegure la provisión del número de plazas señaladas para el ingreso, la Dirección del Centro podrá autorizar la asistencia de oyentes dentro de lo que permita el trabajo de las clases y organizar exámenes por enseñanza libre para los alumnos no bachilleres, exclusivamente en las materias correspondientes a la aprobación de cultura general. Los alumnos así admitidos concurrirán con los demás alumnos al examen-oposición para el ingreso en el periodo de formación profesional.

Art. 6.º Los actuales alumnos de las Escuelas Normales que tengan aprobada alguna asignatura del plan hasta ahora vigente habrán de seguir sus estudios con arreglo a dicho plan, hasta que terminen su carrera, y sin derecho alguno a obtener colocación sino mediante su participación en los cursos de selección profesional.

Art. 7.º Los maestros titulados que deseen acogerse a los beneficios del nuevo plan de formación profesional que establece este decreto podrán acudir al examen-oposición para el ingreso en las Escuelas Normales, en la forma prevista para los aspirantes que hayan hecho los estudios del Bachillerato.

Art. 8.º La Dirección general de Primera enseñanza dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto.

Dado en Madrid a veintinueve de septiembre de mil novecientos treinta y uno.—El presidente del Gobierno de la República, Niceto Alcalá Zamora y Torres.—El ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Marcelino Domingo y Sanjuán.

El calvario de unos labradores

Con este título nos envía nuestro celoso corresponsal en la Población de Campos unas interesantes cuartillas, que publicamos en lugar preferente, por afectar a un gravísimo problema que se relaciona con la economía provincial, permitiéndonos llamar la atención del Gobierno y de nuestras autoridades, a fin de que, en el plazo más breve posible, adopten las resoluciones que pongan término a un estado de cosas lamentabilísimo.

Dicen así: "En el día de ayer, fué a la capital de la provincia, con el fin de visitar a los señores gobernador civil y fabricantes de harinas, una comisión de labradores de esta villa.

El objeto de la visita era exponer al primero la crisis angustiosa que atraviesa la clase agrícola por la falta de ventas de trigo y tratar de su remedio; y a los segundos ver si adquirirían alguna cantidad de dicho cereal, para de ese modo aliviar tan difícil situación.

Después de andar de un sitio para otro, de ser atentamente recibidos, y escuchados con la máxima atención sus legítimas quejas y reconocer lo justo de sus lamentaciones, les despidieron con un "Dios te ampare", completamente desalentador.

Es tradicional, que el labrador en esta época salde todas sus cuentas, realice sus pagos y satisfaga los compromisos adquiridos durante el año. Dispuesto está a cumplir sus obligaciones, no sólo porque así lo estipuló cuando las contrajo, sino también porque es honrado y sus deudas acostumbra a saldarlas con dinero, gratitud y puntualidad. Pero he aquí, que a los muchos problemas que le amargan la vida, a las preocupaciones que le restan el sueño y la tranquilidad, a que por el ruido de su trabajo tiene perfecto derecho, se le viene a sumar otro conflicto de extraordinaria gravedad que no sólo a él le afecta, interesa a todas las clases sociales, puesto que en íntimo contacto tienen que vivir.

Sin embargo, a pesar de lo evidente de cuanto decimos, todos estamos de espaldas a la realidad, como si ésta no hubiera patentizado con la elocuencia de los hechos que de la manera que marchamos y si el remedio no es rápido y eficaz vamos sin dilación a una catástrofe segura y de difícil reparación."

Se habla mucho de acción social católica, pero son contados los que saben que el primer deber de todos es propagar y proteger el diario católico. (Obispo de Tarbes)

VIDA RELIGIOSA

En la iglesia de San Lázaro dan comienzo mañana, los Nueve Primeros Viernes del Sagrado Corazón. Durante la misa de las ocho, habrá meditación y cánticos.

El ejercicio de la tarde será a las seis y media, y a esa misma hora será el Rosario todo el mes de octubre.

Mañana viernes, no sólo es primer viernes de mes, mas el día que deben cumplir los que quieren obtener la "Gran Proyección" para la fiesta del mismo, en el mes de junio.

Se tendrán en la iglesia de PP. Jesuitas los cultos acostumbrados, con misas de Comunión y cánticos, a las seis y media, y a las ocho de la mañana. A las diez y media la misa de desagravios, quedando excluido el Santísimo Sacramento hasta la función solemne de la tarde, que se tendrá a las siete. Se espera, que no sólo los socios del Apostolado de la Oración asistan a estos cultos, mas también los fieles palentinos, pidiendo al Señor de un modo especial por las actuales necesidades de España, en donde el Sagrado Corazón de Jesús promete reinar, con más solemnidad que en otras naciones del mundo.

Ante el próximo "Día Misionero"

Se acerca ya el 18 de octubre, fecha señalada en el presente año para recolectar en el mundo entero la limosna de los fieles que ha de sostener la vida y dar incremento a las Misiones Católicas.

Su Santidad el Papa Pio XI desea:

Primero.—Que el penúltimo domingo de octubre y como institución permanente, sea día de oración y propaganda misional EN TODO EL MUNDO.

Es ante todo día de oración y propaganda misional. Por lo tanto, nada significan estas frases que tantas veces se repiten cuando de pedir se trata: "esto es pobre, aquí no se puede intentar nada". Oración y propaganda misional se puede pedir en todas partes. En las parroquias, en los hospitales, en los seminarios pobres, en las casas de niños abandonados, hasta en los pobres conventos de clausura, en todas partes se puede no sólo intentar sino también conseguir mucho. Por eso el Papa dice y quiere que se celebre el Día Misionero en todo el mundo.

Segundo.—Desea asimismo que la predicación en dicho domingo sea de carácter misional, con aplicación especial a la Obra de la Propagación de la Fe, excitando a los fieles a inscribirse en ella. Repitamos, pues, una vez más, oración y propaganda MISIONAL EN TODO EL MUNDO.

Consecuencia de la propaganda misional han de ser los socios y las limosnas. Hemos de tener en cuenta que Cristo no nos pide que demos de lo absolutamente necesario, sino de lo menos necesario y de lo superfluo.

Es Jesucristo mismo quien tiende su mano hacia ti pidiéndote una limosna para las Misiones. ¿Se la negarás? Es que hay miseria..., hay muchas necesidades aquí. Por desgracia es verdad, mucha verdad eso. Sin embargo, en los cafés... en los casinos... en los teatros... en los estancos, en las perfumerías, cuántas pesetas no se dejan? ¿Serás capaz de negar unos céntimos a Jesucristo? Con ellos se conseguirá llevar un alma al cielo. Y si has salvado un alma, has predestinado la tuya, dice San Agustín.

NUEVO CURSO

El curso de la Academia municipal de música se inaugurará hoy a las seis y media de la tarde, con asistencia del alcalde y concejales.

También se inaugurará hoy la Academia de la Coral, a las ocho de la noche.

Regreso del gobernador

Esta tarde a las tres y media, ha regresado de Madrid el gobernador civil propietario don José Jorge Vinalxa, quien, según nuestras noticias, se hará de nuevo cargo del mando de la provincia.

La Unión Sanitaria de la provincia

Celebró junta extraordinaria en el día de hoy, en la que se dio cuenta de las gestiones realizadas en Madrid, por la comisión, para el saneamiento de La Nava; acordando seguir la intensa labor para que en plazo no lejano sea un hecho, ya que con ello consigue no sólo su misión sanitaria, sino resolver el paro forzoso.

LEA USTED

EL DIA DE PALENCIA

MADERAS DE QUEMAR

Para calefacciones y cocinas, en varios tamaños, en madera de pino seco. Se sirve a domicilio, de 100 kilos en adelante, y por grandes partidas, precios afianzados. Talleres JOSE GALLEGO RUIPEREZ. Teléfono 67.

Impresiones y recuerdos

LA TRADICIONAL Y ALEGRE ROMERIA DEL REBOLLAR

Son las nueve y media de una mañana del incipiente Otoño. El sol lanza chorros de luz ar...

También yo deseo hallar tan rico tesoro—me dije—. ¡Al Rebollar!! Apenas pasé el río Bu...

ra. A todos nos dirige una mirada de "Madre". No cabe duda, nos ha reconocido; y nos...

Imposible pintar con cuatro pinceladas el poético cuadro de la "comida campestre". En aquellos doscientos grupos...

Villalumbroso

UNA FIESTA

Con animación transcurrió el primer día de la tradicional fiesta de San Miguel Arcángel, que con toda solemnidad y concu...

La Misa fué cantada por el competente organista señor de Diego. Ocupó la sagrada cátedra el R. P. Nieto, de la Compañía de Jesús...

Esta noche el elemento juvenil, celebrará animados bailes en sus distintas Sociedades. Se nota la presencia de distin...

29-9-31.

Gastrejón de la Peña

FIN DEL VERANO

Después de una buena temporada veraniega, ha salido para Palencia la distinguida se...

Para Madrid, la señorita Serquina Fernández. Para Bilbao, la señorita Agustina García y don Angel Fernández.

Después de un temporal de vientos recios y secos, se notó desde ayer un cambio brusco que parece acercarnos a la benéfica lluvia...

Quiera el cielo no hacémosla esperar por más tiempo. Castrejón de la Peña, 30-IX-1931.

EL CORRESPONSAL

Mancomunidad Hidrográfica del Duero

La desecación y saneamiento de la laguna de La Nava

Bajo la presidencia del delegado del Gobierno, don Demetrio Delgado de Torres, ha celebrado su reunión semanal la Comisión gestora de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero...

Se acordó que por la Dirección técnica se prepare un avance de presupuesto para el año 1932, a fin de tratar de él en la próxima subcomisión de obras.

Fueron adjudicados dos concursos de cemento con destino a las obras del pantano de la Cuerda del Pozo para garantizar el normal desarrollo de los trabajos.

Se aprobó el expediente de expropiación forzosa en el término municipal de Vañes, motivado por las obras de desviación de la carretera de Palencia a Tinamayor...

Pasó a informe del ingeniero director un escrito de los alcaldes de Pastores, La Encina y El Bodón (Salamanca), sobre la construcción de un puente aguas abajo del pantano del Aguada.

El delegado del Gobierno dió cuenta de la buena impresión obtenida en su reciente visita a la Dirección de Obras Públicas, con referencia a las obras de la Mancomunidad.

También se ocupó la Comisión de otros asuntos de régimen interior y varios miembros de ella formularon diversos ruegos de interés para las provincias de la Cuenca.

GACETILLAS

Con el más humano fin proclamo en un buen estilo que en medias de seda e hilo ninguno como "MARTIN". Para caballero, sombrero de marca, camisería fina, corbatas, calcetines y demás artículos con que se especializa esta Casa.

Camisería fina, Mayor, 78, Telef. 266

Saldaña

LA FERIA DE SAN MIGUEL. Con animación extraordinaria ha dado principio la renombrada Feria de San Miguel, para toda clase de ganado, especialmente vacuno y cerda.

No recordamos año que más personal haya acudido, pues las plazas y calles están atestadas de feriantes, así como de labradores que vienen a vender sus productos, siendo una verdadera lástima que los compradores de legumbres y cereales estén algo retraídos para adquirirlos.

También el ferrial ha estado muy animado, pues ha acudido bastante transacciones, a precios elevados.

Se ven muy concurridos los teatros, bailes públicos y de sociedad.

Ampliaré detalles en días sucesivos.

El segundo día de la Feria de San Miguel, se ha notado tanta animación como ayer, y en el ferrial ha habido más ganado y se han hecho muchas más transacciones, y a precios elevados.

En los comercios, fondas, cafés, posadas, bares y cantinas, se ven muchos feriantes.

El teatro y bailes, con más animación que el día anterior.

EL CORRESPONSAL

LEA USTED

EL DIA DE PALENCIA

Barruelo

NECROLOGIA

Después de varios días de enfermedad, ha fallecido, a los 69 años de edad, don Celestino García, García, después de confortado con los auxilios espirituales.

Al acto del sepelio acudió una nutrida manifestación de duelo, por ser persona muy querida en la localidad.

Descanse en paz y reciban su esposa, hijos e hijos políticos, mi más sincero pésame, deseándoles cristiana designación para sobrellevar tan irreparable pérdida.

DE SOCIEDAD

Se encuentra pasando unos días en casa de don Cesáreo López Pablos, mi estimado amigo y compañero, su primo don Patricio Bahón, jefe de Negociado del Servicio de Telégrafos, con residencia en Madrid, acompañado de su distinguida esposa doña Josefina Menclao y su hijo Francisco.

Celebraré que su estancia en ésta les sea grata y reciba el señor Bahón mi más cordial saludo.

EL CORRESPONSAL

Una jira en lugar histórico

Itero de la Vega y Melgar de Yuso conviven fraternalmente

En honor a las encantadoras señoritas Luisa y Nieves Arrués y Calvo, de familia linajuda, descendientes por línea materna del Infante don Enriquez, Almirante de Castilla, y de otras simpáticas señoritas, de Itero y Melgar de Yuso, así como para reforzar al propio tiempo la fraternidad existente entre ambas villas, elementos significativos de estas organizaron una jira a campo abierto.

En el día y hora prefijados, —27 del mes en curso— en el coche del prestigioso médico de Melgar de Yuso, don Prócuro Andrés, se personó en ésta la Comisión organizadora, de precitado pueblo, presidida por el distinguido y joven abogado, don Manuel de la Mora Manrique.

Después de los saludos protocolarios sin que por eso dejaran de ser efusivos, y del natural cambio de impresiones con la Comisión projira de esta villa, ambas amigablemente fusionadas, seguidas de personas simpaticantes patrocinadoras de tan bella idea, nos encaminamos al sitio prefijado para referida finalidad.

De plena uniformidad de criterio se acordó celebrar dicha jira sobre un puente romano que radica en esta jurisdicción, en cuyo sitio seguidamente de llegar, la primera fase de la conversación, se dedicó a comentar y admirar la importante obra romana, que después de las centurias transcurridas desde su construcción, y desafiando a los siglos, se encuentra en muy buen estado de conservación, remontrándonos aquellos remotos tiempos en que las legiones romanas cuyo cuartel tenían en la entonces plaza fuerte de Castrogiriz pasaban por allí a dar las famosas batallas de "Las Llantadas" para mantener intangible, el Cetro mundial del Gran Imperio de los Césares.

A continuación y con entera puntualidad, llegó el elegido y fino menú, servido por don Octaviano de la Serna y don Atilano González, de Melgar e Itero respectivamente, asistiendo a la comida los señores siguientes: don Manuel Alvarado, señora e hijo, naturales de Castro Urdiales, maestro nacional, don Benjamin Ibáñez y señora; don Manuel Martínez y señora; don José de la Calle y señora; señoras Luisa y Nieves Arrués; Guadalupe Alonso, hija del caballero ex registrador de la Propiedad de Madrid, don Honorio Alonso Rodríguez; Nieves del Mazo; Catalina Martínez y Eladía de la Calle; distinguidos jóvenes Manolo de la Mora, Pedro Serano, Vidal P. Manrique,

Perfecto Andrés, Antonio Ibáñez y Miguel de la Calle, lamentando no pudieran asistir a este acto por causas inesperadas, nuestros distinguidos amigos don Ignacio Montuno, excapitán de Alabarderos, hijo de un bizarro militar de alta jerarquía muerto gloriosamente en campaña, y don Félix Ponga, persona de reconocido prestigio en el campo periodístico, ambos con residencia en Castro Urdiales, a quienes nos será gratísimo saludar en breve plazo en esta villa.

Con tal motivo se suscitó la conversación del dignísimo juez de 1.ª Instancia e Instrucción, de Castro Urdiales, don Teodoro Garrachón, hijo de esta provincia y perteneciente a caballería y distinguida familia, haciendo de tan digna autoridad del Poder Judicial, justos y merecidos elogios, comentando con admiración y afecto cálido de paisanos, su brillante y rectísima actuación durante el tiempo que representó el Juzgado de Balmás, de esta provincia.

Tampoco pudo asistir al acto por impedirselo causas justificadas, el digno juez municipal de Melgar de Yuso, don Emilio del Mazo; todos se solidarizaron al acto en forma verdaderamente efusiva y entusiasta.

La comida se deslizo entre un derroche de galanuras, revestidas de suma delicadeza por parte del elemento joven, y refinada fessura, rebosada con chara cordialísima, por todos los comensales, quienes seguramente han de guardar de este festín, perdurable recordación.

Al llegar el interesante momento de los brindis, Manolo Mora elevó su copa dedicando un bello y magnífico pasaje a la mujer española, expresando también viva gratitud a los co-operadores de este acto fraternal, haciendo últimamente voto sincero y lealísimo porque la fraternidad existente entre los dos pueblos subsista y se mantenga inalterable.

En nombre de Itero de la Vega le contesta el aventajado alumno de Medicina, don Antonio Ibáñez, y empieza diciendo que el elevado y cordialísimo tono que encarna el brindis expresado por el señor de la Mora, le ha causado gran efusión y verdadera delectación; analiza serenamente toda la síntesis del mismo, y atinada y elocuentemente se solidariza en todos sus extremos.

Puestos en marcha y con un regocijo inenarrable, exteriorizado por parte de todos durante la corta ruta, retornamos a la villa, donde los jóvenes hicieron una entrada como es natural, su mamente discreta pero incomparablemente festiva, todo debido de la graciosa y copiosa serie de improvisaciones que crelebaban en los cerebros juveniles, saturados de unión alegre y galana.

Sin perder momento se dirigieron todos a casa de este humilde cronista, donde para coronar la buena tarde, se dió un animadísimo baile al que asistieron, además de los concurrentes, distinguidas familias de esta localidad, entre ellas las de don Gregorio Tapia, don Constantino López y don Máximo Tapia, así como las agraciadas señoritas Pura Ordóñez, Lidia Pastor, Antonia López, Severina Ibáñez, Leonides Ibáñez, Marina Marcos, Beatriz Estébanz, Catalina Puebla, Eutiquiana Castañeda y otras muchas; distinguidos jóvenes, Manolo y Salvador Martínez, (este aprovechado alumno de Medicina), Quirino Estébanz, Eusebio Puebla, Zozimo Tapia, Claudio López, Fabio Ibáñez, Secundiano Bahillo, Román González, don Angel Méndez (médico), y muchos más que no detallo por no hacer la lista interminable.

Este se desarrolló con inusitada y agradable animación durante hasta las diez de la noche, hora en que se hizo el cheque, para el Melgar de Yuso comisionados de Melgar de Yuso una despedida afectuosísima con un disparo de cohetes y demás honores, dando con esto cierre a esta tan fraternal y simpática jira tan fraternal de relieve y de perenne recuerdo, realizado en sitio estampado en las páginas de la Historia de España.

José DE LA CALLE 29-IX-1931. Nueva Electrica de Palencia ADMITE ABONADOS MAYOR, 25

URALITA, S. A. MATERIALES DE CONSTRUCCION. Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conducciones ordinarias o a presión — Chimeneas — Depósitos — Canalones — Arrimaderos y artesanos DEKOR en todos los estilos — Reproducciones de arte LENA. Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente. Encuentra en Palencia: Mayor Pral., 853. Teléfono, 266

Sanatorio Quirúrgico do C. Holdán Sevilla MEDICO CIRUJANO. Especialista en Cirugía general. Se practican toda clase de operaciones de Cirugía. SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7. CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 1-2.º (1.ª bocaplaza). (Antes San Francisco)

CHAQUETAS GERSEYS SUETERS. Visite el escaparate de EL SIGLO XX. Expone un surtido inmenso. E. GONZALEZ RUBIO DENTISTA. Consulta en Astudillo los domingos. CONDE DE GARAY, NUM. 11 :-: PALENCIA (FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)

Para riegos. NORIAS Y BOMBAS CENTRIFUGAS para todos los rendimientos, con motor eléctrico o a gasolina. Talleres de Construcciones Mecánicas, Reparación de toda clase de Máquinas Agrícolas. Fundición de Hierro y metales. NORBERTO MARCOS, MORAN Y C.º, S. L., Casade del Alisal "La Cubana",—Teléfono 192.—PALENCIA. JABON CHIMBO. El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos. Se fabrica con creciente éxito desde hace más de 25 años, no habiendo jabón alguno que lo haya igualado.

Banco HERRERO OVIEDO PALENCIA. CONSEJO DE ADMINISTRACION: Presidente: Don Guillermo Martínez de Azcoitia Herrero. Consejeros: Excmo. Sr. D. Ignacio Martínez de Azcoitia Herrero y Excmo. Sr. D. Manuel M. de Azcoitia Herrero. Sucursales: León, Zamora, Lugo, Astorga, Benavente, Ponferrada, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Cudillero, La Felguera, Lluarca, Llanes, Sahagún, Mieres, Moreda, Navia, Pola de Siero, Pola de Laviana, Pola de Allande, Pravia, Ribadeo, Ribadesella, Sama de Langreo, Ciaño Santa Ana, Tineo y Vegadeo. Cuentas corrientes con interés. Caja de Ahorros: 3 y medio por ciento. Compraventa de toda clase de valores.

Información de Madrid, provincias y Extranjero

Provincias y extranjero

Vivia en la opulencia y habitaba un buen hotel a costa del prójimo

UN ESTAFADOR OVIEDO.—La Policía ha detenido a Sebastián García, vecino de Madrid, que se titulaba ingeniero y que se hallaba hospedado en el mejor hotel. Se le acusa de haber endosado por un Banco de Bilbao un cheque de 6.000 duros utilizando el nombre de un vecino de Deusto.

De Bilbao comunicaron al Banco la falsedad del cheque, lo que dio lugar a la denuncia y detención.

La detención en principio se atribuyó a causas políticas y produjo algún revuelo en esta población; pero pronto se aclaró la condición del detenido.

Se le acusa además de otras cosas cometidas en esta ciudad.

UN PALACIO PARA ESCUELAS

BILBAO.—El Ayuntamiento de Lequeitio ha dado cuenta al gobernador del proyecto de adquirir el palacio de la ex emperatriz Zita para dedicarlo a escuelas.

DESPUES DE LOS SUCEOS TRAGICOS SEVILLA.—Han llegado de Madrid, en el expreso, el magistrado de la Audiencia de Oviedo señor Minguéz, el abogado fiscal de la misma señor Palacios y el secretario señor Lois, que forman el nuevo Juzgado especial que ha de entender en la revisión de lo actuado por los sucesos del parque de María Luisa con motivo de la semana trágica de Sevilla.

El Juzgado especial, a su llegada a Sevilla, pasó a la Audiencia, donde saludó al presidente y al fiscal de la República, señor González Prieto, constituyéndose después en una de las salas, reservada al efecto.

Se muestran muy reservados, y solo han dicho que empezarán por estudiar lo anteriormente actuado, para proceder en seguida a tomar declaración a los testigos y a examinar los hechos ocurridos.

JAPONESES Y CHINOS

MUKDEN.—Aviones japoneses han salido en persecución de varias partidas de soldados chinos que en su retirada atacaron algunas aldeas, informándose de que en ellas quedaron 300 muertos.

LA ESPOSA DEL SEÑOR LEROUX

PARIS.—La esposa de don Alejandro Leroux, ministro de Estado español, ha marchado en automóvil, con dirección a España.

NUEVE TONELADAS DE ORO

PARIS.—En el aeródromo de Le Bourget aterrizaron ayer tarde seis aeroplanos que transportaban 9.000 kilogramos de oro, evaluados en 150 millones de francos, con destino al Banco de Francia y procedentes de Amsterdam.

OPPOSICIONES A CORREOS

ACADEMIA POSTAL
Dedicada exclusivamente a la preparación para ingreso en el Cuerpo. Dirección y profesorado a cargo de personal técnico y competente. Próxima convocatoria de 800 a 1.000 plazas, con 5.000 pesetas.
Mayor Principal, 140.—PALENCIA

OTOÑO-INVIERNO RIZOS ASTRAKANES PAÑOS AMAZONA DIAGONALES BOUCLE

Todo lo nuevo en calidades y colorido, de actualidad, lo presenta el

Palacio de la Moda

Visite este establecimiento, donde se reciben novedades diariamente

Hotel Correo

MADRID
Pensión completa desde 10 pesetas.—Casa especial para familias.—Cuarto de Baño El Hotel Correo se halla instalado en el núm. 4 de la calle del Correo y desde él se domina la puerta del Sol.
Teléfono, 14-4-25

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Se discute el artículo relativo a la abolición de la pena de muerte

EL PROYECTO DE CONSTITUCION

MADRID.—A las cuatro y media de la tarde abre la sesión el presidente, señor Besteiro. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acuerda ratificar el nombramiento de la comisión encargada de dictaminar en el su plicatorio solicitado para procesar al diputado señor Mayrai.

Prosigue el debate sobre el proyecto constitucional.

Se discute el artículo 27, que trata de la abolición de la pena de muerte, excepto en el fuero militar en tiempo de guerra.

El señor Carrillo defiende un voto particular abogando por la supresión total de la pena de muerte.

El señor Baeza Medina opina que el criterio de los republicanos debe ser abolicionista integralmente.

El señor Rico declara que la pena de muerte no es materia constitucional, sino propia de sus leyes penales.

El señor Jiménez Asúa, de la Comisión, dice que la pena de muerte carece de eficacia penal.

El señor Pérez Madrugal, radical socialista, se muestra partidario de la aplicación de la pena de muerte en el Ejército y la Marina, porque si se suprime quedarán destruidas estas instituciones.

El señor López Goicoechea se declara enemigo de la pena de muerte en todos los fueros.

El señor Alba pide que se vote el voto particular del señor Castriño para que se suprima el artículo 27.

Es rechazada la enmienda del señor Barriobero, que proponía la supresión de la pena de muerte también en el fuero militar, y por gran mayoría se aprueba el voto particular del señor Castriño.

El señor Ortega y Gasset (don Eduardo) propone que no se establezcan convenios de extradición para los delitos políticos y sociales.

El señor Jiménez Asúa dice

que la comisión aceptaría la enmienda del señor Ortega; pero el criterio que éste ha sustentado pugna con las normas establecidas por la Sociedad de Naciones sobre la cuestión.

El señor Castriño presenta una enmienda para que la mayoría de edad comience a los 23 años y no a los 21.

El jefe del Gobierno propone que se vote por separado la parte referente al voto femenino, y la mayoría de edad, que debe fijarse a los 23 años. Así se acuerda por 135 votos contra 132.

El señor Ayuso pide que las mujeres no puedan votar hasta los 45 años, porque hasta esta edad no están capacitadas para intervenir en política.

La señorita Campoamor, dirigiéndose al señor Ayuso: Hace 25 años que oí decir a S. S. en broma lo que ahora sostiene en serio. ¿Es eso todo lo que ha progresado su señoría?

El señor Barriobero: A los 45 años todas las mujeres son beatas.

El señor Ayuso: Es cierto que

siempre he sostenido el mismo criterio, como ha dicho la señorita Campoamor; pero no se lo dije a S. S. hace 25 años, sino treinta y tantos. (Risas).

El señor Juarros dice que la mujer es histórica en determinados casos, pero no siempre.

El señor Guerra del Río entiende que sería peligroso conceder a la mujer plenos derechos, y propone que no se la reconozcan.

La señorita Campoamor: Queréis hacer una Constitución democrática, y destruíis la lógica y la equidad.

El señor Guerra del Río alude a los pliegos firmados por más de un millón de mujeres, como protesta de los acuerdos antirreligiosos del Gobierno.

El señor Beunza pide la palabra, y porque el presidente se la concede protestan algunos diputados. Dice que es antidemocrático pretender desposeer a la mujer de sus legítimos derechos por temor a que su opinión pueda ser contraria a la mayoría.

Por 153 votos contra 93 es rechazada la proposición del señor Guerra del Río.

Se levanta la sesión a las nueve menos cinco de la noche.

CAMBIO DE CARTERA?

MADRID.—Ayer tarde circuló con insistencia el rumor de un probable cambio de carteras en el Gobierno. Se aseguraba que el señor Maura pasará el Ministerio de Hacienda, el señor Prieto a Fomento, el señor Albornoz a Marina, y el señor Casares a Gobernación.

CAMPESINOS CASTELLANOS

MADRID.—Para hoy está anunciada la llegada de nutridas comisiones de campesinos de las provincias de Castilla la Vieja a Madrid, con objeto de visitar a los ministros del Trabajo y Economía, a quienes expondrán reclamaciones referentes a la jornada de trabajo, asentamientos en los términos municipales, incumplimiento de la tasa del trigo y dificultades para la salida de los productos de la tierra.

VENTA DE UVA SUPERIOR EN AMPUDIA

Para tratar, en el mismo pueblo con don Luis Velasco.

NECESITASE oficial zapatero, bien instruido en el oficio. Tratar, Teodoro Ortega, calle los Pastores. Dueñas.

UVA: se vende, para vino, en Támara, finca "Villa Julia", del 5 al 10 de octubre.

VENDESE 40 cántaros de vino de cosecha. Tratar, con Diodoro Rodríguez. Riveros de la Cueva.

TRIGO Catalán de Monte, para sembrar, vendese seleccionado a 53 pesetas 100 kilos. Pedidos, a Jesús Santoyo o don José Marquina. Las Cabañas de Castilla (Palencia).

BONITO NEGOCIO. Se traspasa en Reinosa, comercio de paquetería, por retirarse del negocio. Plaza de la República. Antonio Rodríguez.

GESTIONAMOS colocaciones en general. Facilitamos trabajo nuestra cuenta, propio domicilio cualquier localidad. Pudiendo ganar 100 pesetas semanales. Solicitamos representaciones. Agencia, Arenal, 3, Madrid.

TORO semental, joven, raza holandesa, se vende en Villoldo. Martín María Ramírez.

ALMACEN MADERAS, pino chopo, etcétera. Gran surtido. Cocinas económicas, fregaderas, inodoros, cemento, yeso, materiales de construcción en general. Precios económicos, servicio rápido. Manuel Rodríguez. Vado-Cervera.

Organista sacristán

Se necesita para la parroquia de Amuso de Campos. Las solicitudes al señor cura párroco de dicha villa, quien informará de las buenas condiciones de esta plaza. Se da 15 días de plazo. Amuso, 29-1931.

S. MORO

Ex-médico de guardia del Hospital Valdecilla; y del Jardín de la infancia de Santander. ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS. Medicina general. CONSULTA de 11 a 2 Moro, 19, 2.ª, derecha. PALENCIA (Calle de Palomino).

Luis Martín Gromaz

Médico de la Armada. Especialista en Garganta, Nariz y Oídos. Patio de Castaño.

El Cardenal Segura

Su Santidad le ha admitido la dimisión de la Silla Primada de Toledo

MANIFESTACIONES DE ALCALÁ ZAMORA

MADRID.—El jefe del Gobierno, señor Alcalá Zamora, a quien acompañaba el ministro de Justicia, conversó, a última hora de la tarde, con los periodistas en los pasillos del Congreso.

—Al darles cuenta de la visita que me hizo el Nuncio de Su Santidad a mediodía—dijo—me reservé la noticia más importante, para que tuviera las primicias de ella el ministro de Justicia. La noticia es que la Santa Sede ha admitido la dimisión de la Silla Primada de Toledo, presentada por el Cardenal Segura. Inmediatamente ha sido convocado por el deán el Cabildo Catedral, según costumbre, para elegir vicario capitular, como acontece con todas las Sedes vacantes.

El señor Alcalá Zamora hizo constar su satisfacción por la forma en que ha quedado resuelto este asunto.

Por su parte, el ministro de Justicia, señor de los Ríos, dijo que la decisión del Vaticano demuestra que por parte del Gobierno de España no había propósitos partidistas ni persecutorios, sino que trató de adoptar las medidas necesarias para exigir el pleno acatamiento al Poder civil y a la supremacía de éste dentro de la soberanía superior del Estado. Este hecho de declarar vacante la Silla Primada—añadió—acontece por primera vez en la historia canónica moderna, y demuestra, contra la opinión de algunos elementos apegados a la tradición integrista, que el Gobierno estaba bien asistido de razón al adoptar las medidas que puso en práctica.

Dijo también que esta mañana había comunicado el Nuncio de Su Santidad al Cabildo Catedral de Toledo

órdenes para que elija vicario capitular. Al Gobierno nada corresponde hacer en esta materia.

Preguntado si se hará propuesta a Roma para la designación del sustituto, contestó que las Cortes dirán la última palabra sobre este asunto.

A otra pregunta que le dirigieron acerca de la situación en que quedará el Cardenal Segura, manifestó que será un Cardenal más de la Curia Romana, y agregó:

—Ni Felipe II consiguió de Roma la remoción de un Cardenal Primado.

El ministro de la Gobernación, señor Maura, que se hallaba presente, expresó su contento por haberse resuelto satisfactoriamente el asunto del Cardenal Segura.

Consultorio de enfermedades de los ojos

Oculista director LUIS SARA-CIBAR, de la Sociedad Francesa de Oftalmología. Marina de Escobar, n.º 4 (Casa de Mantilla). Valladolid.

CIROA "OPTICO"

Primera Casa especial en Optica. Extenso surtido en Gafas y Lentes, con cristales para todas las vistas. Ejecución esmerada y rápida de las recetas ópticas de los doctores oculistas. Platería, Óptica, Relojería. Mayor Pral., 49.

Doctor Núñez

Especialista en Enfermedades de los niños, Piel y Secretas. Ha trasladado su consulta a la Avenida del General Amor (Paseo del Salón) n.º 17-2.º. PALENCIA

CEMENTO-YESO

AZULEJOS, COCINAS, TUBERIAS

Pídase en la fábrica de mosaicos de Pancracio Arranz. Mayor Pral. 2. Hay de ocasión, en buen uso, 3 depósitos de cemento para 500 litros, a 50 pesetas uno, y 4 botelleros, para 100 botellas, a 100 ptas. uno.

Al servicio de la Agricultura

Pedid, antes de sembrar, los fopletos gratuitos, para aumentar las cosechas de los cereales y el fomento de la vid. Quedaréis satisfechos y agradeceréis de los reconocidos productos fertilizantes nacionales y económicos.

Dirigirse a su autor, Antonio Sánchez Ibáñez. Villarramiel (Palencia).

Ayuntamiento de Melgar de Fernamental

El día cuatro de octubre próximo y hora de las once de la mañana, se venderán en pública subasta 140 árboles chopos, de la propiedad de este Municipio, cuyo acto tendrá lugar en la planta baja de la Casa Consistorial.

Melgar de Fernamental, a 23 de septiembre de 1931.

Academia Villarán

Desde 1.º de Octubre quedan abiertas las clases de Corte y Confección. Setoman encargos de Punto de incrustación, Vainicas, Forrado de botones, Plisados y perforados.

Mayor Principal, 187-2.º

DE INTERES

Cuchillería alemana y taller de Vaciado, del antiguo oficial de Gesse, de Madrid; el único en Palencia que garantiza el Vaciado de todas las herramientas cortantes. Calle Barrio y Mier, núm. 18.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Baillly-Baillière—Riera) EDICIÓN 1931. Datos oficiales del Gobierno Provisional de la República, en Madrid y Capitales principales.

4 TOMOS 4. MÁS DE 8.000 PÁGINAS. MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS. 54 MAPAS EN COLORES de las Provincias y Poblaciones de España.

TODO EL COMERCIO, INDUSTRIA, PROFESIONES, ETC. SE ENCUENTRAN EN ESTA OBRA. SECCIÓN EXTRANJERA.

Precio de un ejemplar completo: CIEN PESETAS (menos de portes en toda España).

EL ANUNCIO EN EL ANUARIO LE COSTARÁ POCO Y LE PRODUCIRÁ MUCHO.

Anuarios Baillly-Baillière y Riera Reunidos, S. A. Enrique Granados, 88 y 89. BARCELONA.

COLEGIO ACADEMIA CHAMPAGNAT

HH. MARISTAS

Avenida de Valladolid.—PALENCIA

Este gran Colegio internado y acreditado Centro de 2.ª Enseñanza, ampliará su campo de acción a la 1.ª Enseñanza, Carreras especiales, Comercio y alumnos de Universidad, con la colaboración de acreditados MAESTROS, LICENCIADOS Y DOCTORES

Los éxitos contundentes obtenidos en los exámenes oficiales son prueba fehaciente de la seria labor pedagógica, intelectual y moral que cotidianamente se viene realizando.

Se admiten alumnos Internos, externos, y mediopensionistas, para todos los grados de enseñanza

De la vida municipal

El señor del Olmo pidió el abaratamiento de las subsistencias y afirmó ser Palencia una de las plazas más caras

A las ocho y media de la noche de ayer reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria. Preside el alcalde, señor Pina-cho, y asisten los señores Conde, del Olmo, Gómez Arroyo, Calderón, E. de Medina, Gallego, Garrán, Rodríguez (D.), Rodríguez (L.), González, Escobar, Vena, Casañé, Colmenares, Hernández y Cardo.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Igualmente quedan aprobadas las relaciones de facturas y jornales.

ASUNTOS DE OBRAS

Previo informe de la comisión se aprueban las siguientes instancias:

De don Mariano Fraile para reparaciones interiores en Colón, 40; de don Pablo Lozana para construcción de una cerca en el Paseo de Victorio Macha; de doña Felisa Martínez para reparación del alero del teatro en Gil de Fuentes, 11; de don Juan Saldaña, para la reparación de la fachada de Santa Teres de Jesús, 14; y accesorio de la misma a Ramírez.

Se concede el derecho de sepultura a perpetuidad a doña Gregoria Cebrián Inclán.

Se aprueba la concesión de dos préstamos por el Pósito, a los labradores solicitantes.

PERSONAL

Pasa a informe del decano de Beneficencia municipal la petición de permiso de varios empleados.

Igualmente pasa a la comisión de gobierno la petición del subdirector interino de la banda municipal de música, interesando se le confirme en este cargo.

EL POSITO

El secretario, señor Díaz Canaja, da lectura a una comunicación del ministerio de Economía en la que se hace referencia de la cantidad de 62.843,24 pesetas, que, actualmente existen en el Pósito, y a la responsabilidad que, según lo legislado, puede haber de los concejales por el descuido que pudiera derivarse a causa de la paralización de estos fondos.

A este respecto se entabla un debate en el que intervienen los señores Hernández, Gómez Arroyo, Calderón, Conde, Casañé y la Presidencia, y se acuerda contestar a dicha comunicación en el sentido de que no ha existido ningún descuido por parte de este Ayuntamiento, en la paralización de los fondos, y que, en consecuencia rechazan, por injusta, toda responsabilidad que pudiera derivarse de la letra de la ley de referencia. También se vio la procedencia de publicar en la Prensa la existencia en el Pósito de la cantidad antes citada, por si los agricultores desearan pedir préstamos.

PROVISION DE RECAUDADOR DE ARBITRIOS MUNICIPALES

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda, proponiendo se nombre a don Hipólito Merino para ocupar la plaza de Recaudador de arbitrios municipales, por ser el que ofrece mejores condiciones. Tras algunas aclaraciones, queda hecho este nombramiento.

LA ASAMBLEA DE MUNICIPIOS

El alcalde presenta una moción pidiendo que el Ayuntamiento de Palencia no sea una excepción en España, y se adhiera a la "Unión de Municipios", y que acuerde nombrar una comisión para que acuda a la Asamblea que esta Unión de Municipios celebrará en la primera decena de este mes.

El alcalde defiende la moción, explicando los motivos que le mueven a ello. Intervienen varios concejales, y se toma el acuerdo de aceptar la moción, y celebrar posteriormente una reunión en la que se fije el punto de vista de este Ayuntamiento en cuantos asuntos se hayan de estudiar en la Asamblea.

PROYECTOS DE ESCUELAS EN EL GRUPO DE JORGE MARRIQUÉ

Se da lectura a un proyecto de la comisión correspondiente relacionado con las viviendas del grupo escolar de Jorge Marri-que.

El señor Rodríguez (don Lino), explica el objeto perseguido que no es otro que el de revisar viviendas para ver si son utilizables para algún maestro, o si

podrían obtenerse ingresos para el Ayuntamiento por alquiler de las mismas. Quedó nombrada una comisión integrada por los señores Rodríguez (L.), Calderón y Vena, a tal fin.

UN INTERESANTISIMO RUEGO DEL SEÑOR DEL OLMO

El teniente de alcalde, señor del Olmo hace un ruego a la Comisión de Abastos del Ayuntamiento, para pedir intervenga activamente en la venta de productos alimenticios de primera necesidad, pues se da el caso—afirma el señor del Olmo—, que la plaza de Palencia figura a la cabeza de todas las de España en carestía, no existiendo razón alguna que lo justifique.

A tal efecto lee al Ayuntamiento una relación de precios que rigen en varias poblaciones y los compara con los que existen en Palencia, resultando, efectivamente, que hay una desproporción enorme, y que los que residimos en esta capital nos vemos obligados a efectuar un desembolso exagerado por adquisición de leche, tocino, carne, hortalizas, etc.

Pide el señor del Olmo que ante tales hechos comprobados se actúe con la máxima energía, procurando el abaratamiento de las subsistencias.

Le contesta el señor Cardo, en el sentido de que la comisión de abastos recoge el ruego anterior.

Se hicieron otros varios ruegos sin interés, y se dió por terminada la sesión a las once y media.

UN SORTEO

Obligaciones del empréstito municipal emitido en 1909, que han sido amortizadas en el sorteo verificado el día 30 de septiembre de 1931, ante el notario don Rafael Navarro.

Números: 37, 50, 83, 136, 206, 223, 235, 244, 258, 273, 310, 318, 343, 371, 410, 437, 528, 579, 683, 697, 619, 666, 743, 777, 806, 1.077, y 1.152.

Sociedad Económica de Amigos del País de Palencia

Se convoca por el presente a los señores socios a la Junta general reglamentaria, para la elección de los cargos de vicidirector, vicesecretario, tesorero y vicesecretario, que tendrá lugar el domingo, 4 de octubre próximo, a las doce de la mañana, en el salón de actos de la sociedad, con arreglo a lo preceptuado por el art. 17 del Reglamento de la misma.

Palencia, 30 de septiembre de 1931.

El director, *Eduardo Junco*; el vicesecretario, *Mariano Gómez Arroyo*.

BAR AZUL

Todos los días callos, bacalao y fabada. Se despachan raciones para fuera.

Servicio a la carta.

Mayor Pral. 2; Tfno. 315

PALENCIA

Se necesita una cocinera bien impuesta. Buena retribución.

VACANTE

la plaza de farmacéutico titular de Villaviudas, con su anejo de Reinoso de Cerrato, con la dotación anual de cuatrocientas pesetas, por asistencia y servicios sanitarios; cuenta con 968 habitantes, 250 para iguales y 500 caballerías.

Los que deseen ocuparla, dirigirán las solicitudes al señor alcalde de Villaviudas.

Se anuncia por 30 días, a contar desde el 12 de septiembre que se publicó en el "Boletín Oficial".

Nuevo servicio al monte

desde el día 27, con auto cerrado, de 20 asientos; salida, frente iglesia Compañía. Días laborables, precios económicos. Detalles, Florentino Andrés. Mayor Pral. 46, 2.º, derecha. Teléfono, 167. Palencia.

AGOTAMIENTOS

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas.

NORBERTO MARCOS
Casado del Alisal, "LA CUBANA"

INFORMACIONES TELEFONICAS

Al tratar de inaugurarse hoy el curso universitario en Barcelona se promovió un formidable escándalo por los estudiantes que obligaron a suspender el acto

El señor Maura niega la noticia circulada según la cual habría un cambio de Carteras entre los actuales ministros

MAURA DESMIENTE VAYA A HABER CAMBIO DE CARTERAS

MADRID.—El ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que las noticias que recibía no acusaban novedad en España.

—He conferenciado extensamente—dijo—con el gobernador de Sevilla, pues dada la diversidad y complejidad de los problemas allí planteados, es necesario poseer muchos datos.

También dijo el señor Maura que había conferenciado con el gobernador de Huelva y que, hasta ahora, la tranquilidad en aquella provincia es completa.

Refiriéndose a los asuntos políticos de actualidad, el ministro de la Gobernación cree que al discutirse el asunto de los derechos individuales y la edad y voto femenino se impondrá la sensatez y se aprobará sin gran trabajo.

Aludió luego a la combinación ministerial, que publicaba algún periódico de la mañana, añadiendo que no tenía fundamento alguno.

—Yo—dijo—seguiré al frente de la cartera de Gobernación y los demás compañeros del Gabinete seguirán en sus respectivos ministerios.

EL MINISTRO DE FOMENTO NO INTERVIENE EN LA CARTA CONTRA PRIETO

MADRID.—El ministro de Fomento dijo esta mañana a los periodistas que él era completamente ajeno a la carta que ha circulado, en la que se hacen apreciaciones nada correctas, relativas al ministro de Hacienda, señor Prieto.

Luego dijo que había recibido quejas de que muchos accidentes que ocurrían en las carreteras, eran debidos a los contratistas de los transportes mecánicos. Se está preparando, añadió, una disposición sobre los transportes por carretera y los contratistas actuales miran por defender su actual negocio.

EL AUMENTO DE SUELDO A LOS FERROVIARIOS

MADRID.—Esta tarde se reunirá la comisión encargada de estudiar las peticiones de aumento de sueldo de los ferroviarios.

LA ASAMBLEA DE TECNICOS DE ECONOMIA

MADRID.—El ministro de Economía recibió esta mañana a los periodistas. Les comunicó que en la tarde de hoy asistiría a la inauguración de la Asamblea convocada por los técnicos de su ministerio.

Añadió el señor Nicolau, que se nombrarán las ponencias a fin de que estudien los asuntos de su departamento y posteriormente las sometan a aprobación del Gobierno.

Por último dijo que acudiría también a la sesión de clausura de la citada Asamblea.

EL PRESIDENTE Y LOS PERIODISTAS

MADRID.—Hoy como jueves, recibió el señor Alcalá Zamora a los periodistas nacionales y extranjeros.

—Como resumen de la semana—empezó diciendo el jefe del Gobierno provisional—he de hacer notar que ya hay más calma en los asuntos que se discuten y tratan.

Aludió al problema regional y dijo que como se sabía, en tal asunto se había llegado a la transacción por las distintas tendencias, y eso era de desear ocurriese en los demás asuntos pendientes.

Así que, según el señor Alcalá Zamora, lo más interesante de la semana ha sido el saber transigir.

Aludió luego a las negociaciones llevadas con la Santa Sede, asunto éste de culminante interés. Se ha resuelto lo referente a la Silla Primada, de acuerdo con Roma.

—La República—opinó el jefe del Gobierno—ha sabido llevar este asunto con firmeza, seriedad, mesura y tacto debidos, y el éxito ha resuelto sus aspiraciones.

Espera que en los asuntos que se debatirán en estas semanas próximas en el Congreso, se utilicen varios asuntos, con objeto

de ir rápidamente a la aprobación de la ley fundamental.

Al discutirse el problema religioso el señor Alcalá Zamora cree seguro que se llegará a una transacción por ambas partes, teniendo en cuenta la aspiración de todos de llegar cuanto antes a ultimar la Constitución.

Por último habló del próximo regreso a España del ministro de Estado, señor Lerroux, aprovechando la oportunidad para hacer resaltar el éxito personal obtenido por el ministro español en la Sociedad de las Naciones.

FORMIDABLE ESCANDALO EN LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA

BARCELONA.—Para esta mañana estaba señalado el acto de apertura del curso universitario.

En efecto, a la hora anunciada acudieron a la Universidad, el rector de la misma, el obispo de la Diócesis, el presidente de la Generalidad, el gobernador civil, el general Batet y otras numerosas personalidades.

Antes de empezar la sesión de apertura los estudiantes empezaron a producir alborotos

con lo que se dió lugar a los primeros escándalos.

El doctor Atrait, intentó hacer uso de la palabra en castellano, pero los estudiantes lo impidieron con sus voces, viéndose precisado el orador a sentarse.

Intervino entonces un catedrático, quien dirigió en catalán a los escolares, pero éstos nuevamente reprodujeron el escándalo y los gritos con que empezaron, por lo que tampoco pudo decir nada.

Idéntico escándalo se armó cuando el secretario, intentó leer la lista de estudiantes premiados en el curso último.

En vista de esta actitud, el rector intervino, rogando a los estudiantes que tuvieran calma y dejaran celebrarse el acto de apertura.

El escándalo que en aquel momento se produjo fué enorme y adquirió tales proporciones que inmediatamente las autoridades universitarias, viéronse precisadas a suspender el acto y ordenar a los alumnos salieran de la Universidad.

Los gritos y voces se reprodujeron posteriormente en la calle.

Al cerrar la edición

En un Cortijo de la provincia de Sevilla hubo anoche un atraco a mano armada

En Málaga los huelguistas de automóviles quemaron un coche en plena calle y huyeron

REUNION DEL CABILDO DE TOLEDO

TOLEDO.—Esta mañana se reunió el Cabildo de la Catedral para dar cuenta de la comunicación enviada al mismo por el Nuncio, en la que se daba cuenta de que el Cardenal Segura renunciaba a la silla Primada.

Acordó reunirse mañana nuevamente para nombrar Vicario Capitular.

El Arcipreste, don Valentín Cobisa, en ausencia del Deán señor Polo de Benito, el secretario señor Hernán Cortés, y don Manuel Ureña, trasladáronse acto seguido al Palacio del Príncipe para hacerse cargo de los sellos arzobispales.

ATRACO A MANO ARMADA

SEVILLA.—Se reciben noticias de Ecija, que dan cuenta de haberse producido en la noche última, un atraco a mano armada, en el Cortijo de Penuela, propiedad del vecino de Herrera, don Aquilino Solís.

Varios enmascarados armados penetraron por la noche en el Cortijo de referencia, y exigieron del dueño del mismo el dinero que tuviera.

Como se resistía a realizar la entrega, los ladrones hicieron varios disparos al aire para amedrantar a los habitantes, consiguiendo, al fin, que les entregaran 2.000 pesetas y una pistola.

Dióse cuenta a la Guardia civil, y ésta, ha verificado varias detenciones.

INCENDIAN UN AUTOMOVIL

MALAGA.—Se han solucionado las huelgas de albañiles y otros oficios. En cambio hoy se planteó la de los conductores de automóviles.

Cuando venía a la capital, un autobús cargado de viajeros y atravesaba la Alameda, obligaron al chófer a pararse y a los viajeros a que descendieran del coche, conseguido lo cual, diéron fuego al autobús, que en pocos segundos, era pasto de las llamas. Los autores del hecho huyeron.

El dueño del autobús ha manifestado a las autoridades que reconoció a algunos de los incendiarios y dió su nombre y señas para que se les detenga.

MANIFESTACIONES DE LARGO CABALLERO

MADRID.—El señor Largo Caballero, refiriéndose al rumor circulado, sobre una próxima dictadura republicana, con Maura de dictador, desmintió rotundamente tal especie, y se lamentó de que tales bulos circularan porque perjudican mucho a la Nación.

Calificó de imposible tal intento, pues eso era posible, añadió el ministro de Trabajo, en la

Capítulo de sucesos

Un joven ciclista atropella en la plaza de Cervantes a un transeúnte y le causa lesiones de pronóstico reservado

HURTO DE MADERA

La Guardia civil de Camporendondo, ha puesto a disposición del Juzgado municipal de aquella localidad a los vecinos Timoteo de la Gala y Arsenio Rabanal, autores del hurto de madera a Claudio Rabanal.

ATROPELLADO POR UN CICLISTA

A las once de la mañana de hoy iba tranquilamente por la Plaza de Cervantes el vecino Pedro Ibáñez Martín, de 44 años, carpintero, con domicilio en la calle de Ramírez, siendo atropellado por el joven ciclista Orenco Gómez, resultando con una herida contusa en el tercio medio del antebrazo derecho, con pérdida de las partes blandas, de pronóstico reservado, de la que fué asistido en la Sala de Socorro.

El causante del atropello pasó a la Comisaría de Vigilancia, para ser puesto a disposición del Juzgado de Instrucción.

LAS UVAS DEL VECINO

Marcelino Aparicio, mayor de edad, que está al cuidado de una viña, en el término "La Carava yala", propiedad del majuelo de don Dámaso García, sorprendió ayer a dos mujeres, una de ellas llamada María Ortega, con domicilio en la calle de los Pastores, apoderándose de unos diez kilos, aproximadamente, de uvas, y al llamarles la atención para que dejaran el fruto, promovieron un fuerte escándalo, dándose a la fuga.

La denuncia pasó al Juzgado municipal, a los efectos oportunos.

DAÑOS EN UN AUTO

Al pasar por la calle Mayor, conduciendo un automóvil propiedad de don Isaac Abril, vecino de Grijota, Martín Dueñas Velasco, frente a la de Barrio y Mier, se le echó encima otro vehículo, número 627, de la matrícula de Palencia, produciendo al primero de los coches averías en la rueda y aleta izquierdas.

El perjudicado compareció en la Jefatura de Policía a denunciar el atropello.

INTENTO DE SUICIDIO

Se reciben noticias de Herrera de Pisuegra dando cuenta de que en las primeras horas de la día de hoy intentó poner fin a su vida el conocido comerciante de dicha localidad don Simón Palomares.

El señor Palomares se disparó un tiro en la sien, que le atravesó el ojo, quedando en estado de gravísimo.

El suceso ocurrió en las cercanías del Puente de San Francisco.

En cuanto a los móviles que impulsaron a la víctima a tan lamentable determinación se desconocen, si bien se sospecha que haya tenido contrariedades económicas. Hace días traspasó el comercio que poseía en Herrera de Pisuegra, y propuso establecerse nuevamente en Valladolid.

El señor Palomares es casado y tiene cinco hijos.

Hacemos votos por que el herido mejore y se restablezca totalmente.

ACCIDENTE DESGRACIADO

En la estación de Palanquinos (León), correspondiente a la Compañía de Ferrocarriles Secundarios, ha ocurrido en la mañana de hoy un desgraciado accidente, del que fué víctima el maquinista Ramón Álvarez, de 48 años de edad, casado, vecino de Palencia, donde tenía su domicilio.

El citado empleado hallándose en una máquina que efectuaba maniobras, sufrió un vahido, cayendo a la vía, y tal fué el golpe que recibió en la cabeza que murió instantáneamente.

El infeliz maquinista dejó mujer y varios hijos, algunos de corta edad.

Inmediatamente de saberse la fatal noticia en esta ciudad, salió para Palanquinos el director de la Compañía del Secundario.

Descansen en paz el infortunado Ramón, y reciban su atribulada esposa y desconsolados hijos nuestro más sincero pésame.

GARTELERA

Teatro Principal

Hoy jueves, sesión continua desde las siete, proyectándose la película titulada "El idolo de Broadway", por el cantor americano Al Jolson. Completará el programa un interesantísimo "Noticiero FOX".

Salón-Novidades

Hoy, jueves, película sonora, la opereta musical "Casados en Hollywood".

Cinema España

A las siete y media, sesión continua, proyectándose la película "A la fuerza no se ama".

Vida deportiva

El calendario del campeonato regional de fútbol

He aquí el calendario del campeonato regional de fútbol, en el que intervendrá el equipo palentino:

- Octubre, 4. "C. D. Palencia"—"Española F. C."—"C. D. Zamorano".
- Octubre, 11. "Española F. C."—"U. D. Leónés"—"C. D. Salamanca"—"Canario F. C."—"C. D. San Isidro".
- Octubre, 18. "U. D. Leónés"—"C. D. Salamanca"—"C. D. Olympia"—"C. D. Salamanca".
- Octubre, 25. "C. D. Olympia"—"C. D. Salamanca"—"C. D. Palencia"—"U. D. Leónés".
- Noviembre, 1. "C. D. Palencia"—"U. D. Leónés".
- Noviembre, 8. "C. D. San Isidro"—"C. D. Palencia".
- Noviembre, 15. "C. D. Salamanca"—"C. D. Zamorano".
- Noviembre, 22. "Canario F. C."—"C. D. Olympia".
- Noviembre, 29. "Española F. C."—"C. D. San Isidro".

La segunda vuelta correspondiente a este campeonato se dará a conocer oportunamente, en que hay que supeditar las fechas al campeonato nacional de Liga, en el que ha de participar el "C. D. Palencia".

Los partidos se celebrarán en el campo del señalado en primer lugar.

VAGÜES GARCIA OCULISTA

Consulta diaria de 10 a 1 y 4 a 8
Gratuito para pobres, en la Casa de Socorro, de S. A. Mayor Pral. 64, 1.º PALENCIA



Nuestro distinguido alumno Juan Calderón Lomas, que durante el "curso de verano" ha hecho el sexto año del Bachillerato, en el Centro Politécnico de San Isidro, terminándole felizmente. ¡Nuestra enhorabuena!